

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-00693-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, enero once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandada la respuesta allegada por la Oficina de Registros de Instrumentos Barranquilla para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

RE: 2021-693 OFICIO LEVANTA MEDIDA inmueble 040-410215.

Oficina de Registro Barranquilla <ofiregisbarranquilla@Supernotariado.gov.co>

Mar 13/12/2022 10:46 AM

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;repcion@comercialzf.com <repcion@comercialzf.com>

CC: CARLOSZEACANO@HOTMAIL.COM <CARLOSZEACANO@HOTMAIL.COM>

Estimado usuario, se le comunica que a partir de la publicación de la Instrucción Administrativa No.5 del 22-03-2022 de la SNR se derogan las Instrucciones Administrativas Nos. 8 y 12 del 12 y 30 de junio de 2020 de la SNR, como también las Circulares Nos. 590 del 3 de septiembre de 2020 y 694 del 14 de octubre de 2021 de la Dirección Técnica de Registro y demás normas que le sean contrarias.

En virtud de lo anterior, debe el interesado radicar por Ventanilla el documento expedido por el despacho judicial, cancelando los respectivos derechos de registro de conformidad con la resolución de tarifas registrales.

El correo: "**documentosregistrobarranquilla@supernotariado.gov.co**" solo quedará de consulta de las ORIP.

Le recordamos nuestro horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 12 a.m. y de 1:00 a 4:00 pm. observando los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social.

Por otro lado, el horario de recepción de correos electrónicos es de 8.00 a.m a 5. 00 p.m de lunes a viernes.

Atentamente,

**Oficina de Registro de Instrumentos
Publicos del Círculo de Barranquilla.**

De: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 13 de diciembre de 2022 7:57 a. m.

Para: notificacjudicial@bancolombia.com.co <notificacjudicial@bancolombia.com.co>; Alizon Dayana Ramirez Bermudez <ramirezad@bancoavillas.com.co>; EMBARGOS <embargos@bancopopular.com.co>; rjudicial@bancodebogota.com.co <rjudicial@bancodebogota.com.co>; Oficina de Registro Barranquilla <ofiregisbarranquilla@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Soledad <ofiregissoledad@Supernotariado.gov.co>; repcion@comercialzf.com <repcion@comercialzf.com>

Cc: CARLOSZEACANO@HOTMAIL.COM <CARLOSZEACANO@HOTMAIL.COM>

Asunto: 2021-693 OFICIO LEVANTA MEDIDA

Cordial saludo.

Adjunto envío para lo pertinente.

Cordialmente,

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Teléfono: 6 704176 – Oficina 201

PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.